

ACTA

Día: 5 de julio de 2024.

Hora: 8:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 252/2024: Suministro de sistemas de neuroestimulación con destino al Servicio de Anestesia, Reanimación y Terapéutica del dolor del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: Jose Miguel Zabalza Ripodas.
- Vocal: Marta Paternain Remón.
- Vocal Secretario: Natividad Azcona Comas.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma propuesta de las siguientes empresas:

LOTE	EMPRESA	C.I.F.
LOTE 1: ESTIMULADORES NO RECARGABLES CON ESTIMULACIÓN EN RÁFAGAS DE DESCARGA PASIVA	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A.	A79658845
LOTE 2: ESTIMULADORES MEDULARES NO RECARGABLES CON COMBINACIÓN DE ONDAS DE DIFERENTES FRECUENCIAS DE FORMA SIMULTÁNEA	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	A28389484
LOTE 3: ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES DE CUATRO CANALES	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	A80401821
LOTE 4: ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES DE DOS CANALES CON COMBINACIÓN DE ONDAS DE DIFERENTES FRECUENCIAS DE FORMA SIMULTÁNEA	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	A80401821
LOTE 5: ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES DE DOS CANALES Y COMPATIBILIDAD NO CONDICIONADA DE RM	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	A28389484
LOTE 6: ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES DE DOS CANALES Y RAFAGAS DE DESCARGA PASIVA	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A.	A79658845
LOTE 7: ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES DE ALTA FRECUENCIA	PRIM, S.A.	A28165587
LOTE 8: ESTIMULADOR MEDULAR PERIFÉRICO EXTERNO	ANTONIO CAMPOY, S.L.U.	B60177763

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de la oferta presentada, comprobándose que la documentación aportada es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas". Se comprueba que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º - Admitir a la licitación a la empresa que se indican a continuación:

LOTE	EMPRESA	C.I.F.
<u>LOTE 1:</u> ESTIMULADORES NO RECARGABLES CON ESTIMULACIÓN EN RÁFAGAS DE DESCARGA PASIVA	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A.	A79658845
<u>LOTE 2:</u> ESTIMULADORES MEDULARES NO RECARGABLES CON COMBINACIÓN DE ONDAS DE DIFERENTES FRECUENCIAS DE FORMA SIMULTÁNEA	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	A28389484
<u>LOTE 3:</u> ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES DE CUATRO CANALES	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	A80401821
<u>LOTE 4:</u> ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES DE DOS CANALES CON COMBINACIÓN DE ONDAS DE DIFERENTES FRECUENCIAS DE FORMA SIMULTÁNEA	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	A80401821
<u>LOTE 5:</u> ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES DE DOS CANALES Y COMPATIBILIDAD NO CONDICIONADA DE RM	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	A28389484
<u>LOTE 6:</u> ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES DE DOS CANALES Y RAFAGAS DE DESCARGA PASIVA	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A.	A79658845
<u>LOTE 7:</u> ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES DE ALTA FRECUENCIA	PRIM, S.A.	A28165587
<u>LOTE 8:</u> ESTIMULADOR MEDULAR PERIFÉRICO EXTERNO	ANTONIO CAMPOY, S.L.U.	B60177763

2º - Encomendar al Servicio de Anestesia, Reanimación y Terapéutica del dolor del Hospital Universitario de Navarra la comprobación del cumplimiento de prescripciones técnicas de las ofertas admitidas a la licitación, así como su valoración técnica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 9:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTE

VOCAL-SECRETARIA

Jose Miguel Zabalza Ripodas

Natividad Azcona Comas